

como funcionarios de carrera de los incluidos en la relación definitiva de aprobados, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, en la que asimismo se determinará el plazo para la correspondiente toma de posesión.

BASE 11ª.— NORMA FINAL.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano encargado de la selección de estas pruebas, conforme a lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Logroño, 3 de abril de 1.991.— La Consejera de Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO I

ALONSO MANRIQUE, Paula
LOZANO DIEZ, Carmen
MORENO BUSTILLO, Josefina
PEREZ RUIZ, María
RAMOS FERNANDEZ, Antonia
SAENZ PESO, Ana M^a
VILLAR MATILLA, Emilia

ANEXO II

TEMAS GENERALES

1.— La Constitución Española de 1.978. Estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.

2.— La organización territorial del Estado. Especial referencia a las Comunidades Autónomas. Constitución, competencias y Estatutos de autonomía.

3.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (I). El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura y contenido.

4.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (II). Competencias.

5.— La Comunidad Autónoma de La Rioja (III). Organos Institucionales: La Diputación General. El Presidente. El Consejo de Gobierno.

6.— La Ley 3/1.990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja: El personal funcionario y laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ANEXO III

TEMAS ESPECIFICOS

1.— Misión asistencial y de enfermería en un Centro Social o Sanitario.

2.— Misión asistencial y de enfermería en la recepción de asistidos. Aptitud de ayuda, orientación y servicio con los asistidos y familiares. El secreto profesional.

3.— Los primeros auxilios. Fiebre, fracturas, intoxicaciones, autoagresiones. La agravación y muerte del paciente. Comunicados al respecto y preparación del cadáver.

4.— Aseo personal del enfermo asistido.

5.— Limpieza de utensilios, muebles, objetos del enfermo o asistido.

6.— Dietas alimentarias. Ayudas que deben prestarse a los enfermos y asistidos para la toma de alimentos.

7.— Aspectos socio-familiares en el niño abandonado, en el subnormal y en el anciano.

8.— La rehabilitación del paciente.

9.— Terapias ocupacionales.

10.— La comunicación intrahospitalaria en la colaboración con sus compañeros y superiores. Partes de novedad.

ANEXO IV

TITULARES:

Presidente: Sr. D. Bernabé de Diego Martínez, Director General de Administración Local.

Vocales:

D. Genaro Conde Rebolgar.

D. Luis San Millán Larizgoitia.

D. José Antonio Aritio Ballesteros, designado por la Junta de Personal. Secretario: D^a. Laura Suberviola Elvira.

SUPLENTE

Presidente: D. Felipe García de Jalón Ramírez.

Vocales:

D. Carlos Oficialdegui Ganuzas.

D^a. Alicia Fernández Blanco.

D. Andrés Pérez Ceña, designado por la Junta de Personal.

Secretario: D^a. Felisa Lizarraga Sáenz.

Corrección de errores a la orden de 3 de abril de 1991, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la escala sanitaria del cuerpo de Auxiliares Facultativos de Administración Especial, para el personal laboral fijo de la Categoría Profesional de Auxiliar de Puericultura, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja II.B.218

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja número 45, de 11 de Abril de 1991, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En el Anexo II A), debe suprimirse MARTINEZ HERCE, M^a Pilar.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Lista de Aspirantes Admitidos y Excluidos al Concurso-Oposición convocado por esta Corporación, para la provisión de una plaza con carácter laboral fijo de Coordinador Cultural y Director de la Casa de Cultura vacante en el cuadro de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Arnedo III.B.219

De conformidad con lo previsto en la Base 4.5, de la oportuna convocatoria, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja, núm. 30, de fecha 9 de marzo de 1991, y una vez examinadas las instancias presentadas, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

| Núm. | ASPIRANTES ADMITIDOS. | D.N.I. |
|------|--|------------|
| 1 | Lafuente Sánchez, M ^a Estrella del Carmen | 72.777.156 |
| 2 | Rodríguez Sáenz, M ^a Milagros | 72.780.102 |
| 3 | Soria Sáiz, Mónica | 16.555.362 |
| 4 | Varea Gutiérrez, Juan-José | 16.534.117 |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

La presente lista, se elevará automáticamente a definitiva, una vez transcurridos 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL.

PRESIDENTE: D. José María León Quiñones, Alcalde-Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue.

VOCALES:

— Concejal Delegado de Personal

Titular: D. Marino Gil de Muro Quiñones

Suplente: D. Javier Herce Puerta

— Concejal Delegado de Cultura

Titular: D. Mariano Donamaria de Blas.

Suplente: D. José Ruiz Pérez-Arados.

— Representante del Profesorado Oficial.

Titular: D^a María Carmen Tomás Navajas.

Suplente: D. Pablo-José Arpón Marin.

— Representante de la Comunidad Autónoma.

Titular: D^a María Carmen Hernández Santolaya.

Suplente: D^a María Carmen Jiménez Martínez.

— Representante de la Junta de Personal.

Titular: D. José Luis Gañán Anca.

Suplente: D^a Mercedes Sáenz de Santamaría.

SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Titular: D. Francisco Cabrera Giménez.

Suplente: D^a Mercedes Sesma Peña.

LUGAR, DIA Y HORA DE LA CELEBRACION DE LAS PRUEBAS

La Constitución del Tribunal y el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 14 de Mayo actual, a las 10 de la mañana, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Arnedo, 16 de Abril de 1991.— El Alcalde.

Lista de Aspirantes Admitidos y Excluidos al Concurso-Oposición convocado por esta Corporación, para la provisión de una plaza con carácter laboral fijo de "Coordinador de Juventud y Director de la Casa de Arte y Juventud", vacante en el cuadro de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Arnedo III.B.220

De conformidad con lo previsto en la Base 4.5, de la oportuna